



**EXP-UNC:0060343/2019**

**VISTO:**

La solicitud de aval institucional al “Encuentro Nacional: intercambio de opiniones acerca de la urgencia de debatir con rigurosidad y profundidad una Ley Nacional de Servicios-asistenciales” a desarrollarse el 13 de diciembre en la sede de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, de la Universidad Nacional de Mar del Plata; y

**CONSIDERANDO:**

Que la actividad es impulsada por un conjunto de docentes, e investigadores de Trabajo Social del país que han venido produciendo debates sobre la necesidad de incorporar la perspectivas de derechos en las Políticas estatales de Asistencia Social.

Que la coyuntura nacional abre la posibilidad de plantear este debate al interior del campo disciplinar del Trabajo Social dotando de argumentos científicos el debate sobre el campo de la asistencia social, como así también instalar el debate con y hacia los actores sociales y políticos atravesados por la cuestión.

Que la actividad cuenta con el aval de de la Federación de Unidades Académicas de Trabajo Social -FAUATS-, por considerarla una actividad de relevancia para la profesión.

Los antecedentes presentados y el despacho favorable emitido por la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Conceder el aval institucional al “Encuentro Nacional: intercambio de opiniones a cerca de la urgencia de debatir con rigurosidad y profundidad una Ley Nacional de Servicios-asistenciales” a desarrollarse el 13 de diciembre del 2019, en la sede de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social, de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

**ARTÍCULO 2:** Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

**564**

**RESOLUCIÓN  
MFS**

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Mgter. María Inés Peraita  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba